

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 2011**  
**CONSEJO DELIBERATIVO DEL IMIP**  
**07 de Septiembre del 2011, a las 08:30hrs**

Siendo las 08:30hrs del miércoles 07 de septiembre del 2011, en la sala de juntas del IMIP, el **Ingeniero Leopoldo Canizales Sáenz en representación del Presidente Municipal Ing. Hector Murguía Lardizábal**, da la bienvenida a los miembros del Consejo Deliberativo del Instituto a la **Sesión extraordinaria del Consejo Deliberativo**.

**Lic. Armando Villarreal Lisa, en Representación del Secretario del Ayuntamiento**, inicia con la sesión extraordinaria verificando la lista de asistencia y declara que existe el quórum legal iniciando la sesión, con el orden del día:

**MTRA. DIAZ:** Pide la palabra y comenta que por ser una reunión extraordinaria, en el orden del día no se anotó la lectura del acta anterior y comenta, que aun así fue enviada por correo electrónico.

**LIC. LISA: ASUNTO NUMERO UNO, PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL POA DE OPERACIÓN Y EL POA DE INVERSIÓN 2012**

**MTRA. ABIGAIL GARCIA, Coordinación de Planes y Programas:** Inicia la presentación con el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible, mismo que tendrá que actualizarse y modificarse cada 2 años. La Ley nos plantea un guion distinto en donde se deberán incorporar los índices prioritarios de manera puntual, por sector o colonia, así como la estrategia para las acciones de los tres órdenes de gobierno y la guía para el POA municipal. Otro aspecto importante es la incorporación en el programa de desarrollo urbano de los predios e inmuebles con potencial urbano, en donde se deberá establecer una ponderación que repercutirá en el valor catastral. Esta actividad va estar muy ligada con la Dirección de Catastro y se tiene que trabajar coordinadamente

**ING. SERRANO:** Comenta que en la actualización es importante el manejo de los usos de suelo, porque hay muchas zonas comerciales que siguen siendo habitacionales, hacer los estudios cuesta bastante.

**MTRA. GARCIA:** Una cosa es el uso de suelo y otra el suelo propuesto, hay una tabla de uso de suelos compatibles donde se pueden desarrollar actividades compatibles. Es importante recordar que la Carta Urbana es lo que se quiere lograr y no es un reflejo de los usos de suelo existentes.

**ING. REY:** El estudio que se hizo en el 2008 ¿ya está plasmado en este?

**MTRA. GARCIA:** El levantamiento que tenemos es del 2007, se tiene que hacer una actualización.

**ING. REY:** ¿Y si la aplican o no?

**MTRA GARCIA:** Se tendrá que modificar, pero además la ley esta incorporando al Programa de Desarrollo Urbano como la guía del POA, en las políticas para abatir el rezago urbano.

**ARQ.PILAR GUTIERREZ:** Respecto al punto anterior, Ing. Serrano, Desarrollo Urbano en conjunto con el IMIP, trabaja en los usos propuestos y nosotros tenemos el Manual de Procedimiento de Usos de Suelo y maneja la reconsideración.

**ING. SERRANO:** Tenemos ya una definición, tenemos comercio de todo tipo, si va haber una actualización, que sea sencillo y se quede establecido.

**MTRO. ALFREDO MORALES, Coordinación de Geoestadística:** Menciona que la construcción de índices prioritarios de atención, son sumamente importantes debido a que en base a ellos se calculará la base presupuestaria para inversión en el Municipio; por lo tanto se deberá dar un seguimiento estadístico y geográfico a través de sistemas de información a nivel de sector y Ciudad.

Otro proyecto es la elaboración de la guía de los POAS anuales, de las diferentes dependencias del Municipio y dar seguimiento a las acciones que se tengan que realizar.

**MTRA. DIAZ:** Reforzando lo anterior, señala que es una responsabilidad que transfiere la nueva Ley de Desarrollo Urbano al Instituto para dar seguimiento a los índices prioritarios para abatir el rezago, considerándolo para el presupuesto anual

**ARQ. MARTINEZ, Coordinación de Diseño Urbano y Equipamiento:** Apegándonos a la nueva Ley de Desarrollo Urbano, el proyecto se plantea en generar un monitoreo de las áreas verdes existentes en nuestra ciudad e identificar el estado físico de cada uno de los espacios. Otro proyecto, es el rescate del Patrimonio Cultural de la Ciudad, generando un sistema de información geográfica e identificando los inmuebles de valor patrimonial.

**ING. SERRANO:** Comenta que Parques y Jardines tiene un padrón completo en cuanto a las áreas verdes.

**ARQ. MARTINEZ:** Aquí lo que se requiere es ver la necesidad y en que condiciones se encuentra cada una de esas áreas.

**ING. SALCIDO, Coordinación de Movilidad e Infraestructura:** En proyectos de estructura vial es necesario continuar con el sistema de administración de pavimentos (SAP), que nos indica las condiciones actuales de la red vial y programar acciones de prevención y/o rehabilitación. Otro proyecto importante es el del monitoreo de aforos de tránsito (SIMATRA), con fines de realizar los estudios de actualización en la red vial primaria, que permita identificar las necesidades de conexiones viales para su consolidación.

**MTRA DIAZ:** Los proyectos estratégicos que se acaban de presentar obedecen principalmente a la nueva Ley de Desarrollo Urbano, mismos que fueron presentados por coordinación de áreas y representan un importe aproximado a los 20 millones de pesos

**ING. REY:** ¿El presupuesto presentado es solicitado pero no otorgado?, si se consiguen recursos adicionales, se pueden ajustar los costos de proyectos.

**MTRA DIAZ:** Sí, es solicitado para atender las obligaciones que da al IMIP la nueva Ley de Desarrollo Urbano

**ING. CANIZALES:** Es conveniente mandar el costo total del proyecto y después ajustar si se consiguen recursos adicionales

**MTRA. DIAZ:** Presentación del presupuesto de operación, que corresponde al gasto corriente de las actividades propias del Instituto.

**MTRA. GARCIA:** Comenta que dentro de las actividades irreductibles se proponen: Dinámica de cambios en el uso del suelo como instrumentos normativos en el desarrollo urbano, identificación de falta de equipamiento en sectores de la Ciudad, como insumo para determinar índices prioritarios y potencial urbano.

Además se tiene programado levantar un censo de predios y edificaciones subutilizados, los cuales con la nueva ley serán sujetos de castigo; con el fin de elaborar estrategias para atender déficit del desarrollo social, esto tiene relación con todas las dependencias municipales.

**ING. SERRANO:** Dentro los incentivos y castigos hay que considerar a los dueños de los terrenos donde hay espectaculares, ya que presentan una muy mala imagen en la Ciudad.

**MTRA. GARCIA:** Continúa con la exposición y menciona que se requiere mayor coordinación con Desarrollo Urbano, para los nuevos requerimientos de la Ley, en la definición de zonas de gestión prioritaria, y la aplicación de políticas públicas municipales.

**ING. VICENTE LOPEZ:** Menciona que en premios y castigos debe evitarse la especulación de los predios y trabajar con la nueva Ley de Catastro y los dictámenes urbanos en forma muy estrecha, para evitar amparos. También recuerda lo del Fideicomiso que se debe crear con la nueva Ley, para lo cual se tiene un tiempo de 6 meses.

**MTRO. MORALES, Coordinación de Geoestadística:** Las actividades irreductibles consisten básicamente en la actualización cartográfica del área urbana y del SIGMUN. Así mismo se tiene la realización del banco de información Geoestadística con la elaboración de datos comparativos y mapas georeferenciados. Otra actividad importante es la definición de índices prioritarios que permite establecer comparativos y definir parámetros de medición para ir cubriendo las necesidades de la sociedad.

**ARQ. MARTINEZ, Coordinación de Diseño Urbano y Equipamiento:** Dentro del área se dará énfasis en el tema de cultura y recreación, para lo cual se pretende elaborar un diagnóstico de las condiciones existentes por falta de estos espacios, otro tema importante y que influye en los índices prioritarios es la insuficiencia de espacios para áreas verdes, parques públicos y áreas deportivas, así mismo se tiene la continuidad en los proyectos de imagen urbana dándole prioridad aquellas zonas que requieren una adecuación como lo son los corredores de transporte público y la zona del Centro Histórico, con fines de elaborar proyectos de orden distrital y barrial.

**ING. SALCIDO, Coordinación de Movilidad e Infraestructura:** En el área se proponen los proyectos de: Mejoramiento en la accesibilidad vial de la red primaria y secundaria, incluyendo su señalamiento horizontal y vertical; mejoramiento de intersecciones viales con análisis del comportamiento en puntos de conflicto que permitan presentar soluciones geométricas que minimicen los accidentes de tráfico. En el tema hidráulico e hidrológico, se orientarán las acciones principalmente a resolver los escurrimientos pluviales de la zona sur oriente

**ING. SERRANO:** Esos estudios los está haciendo la UACJ, están utilizando la infraestructura que tienen para hacer el diagnóstico.

**ING. SALCIDO:** Efectivamente la UACJ viene trabajando en la actualización de 4 cuencas hidrológicas de la zona norpononiente e identificando las condiciones de las estructuras hidráulicas existentes en esas áreas.

**MTRA DIAZ:** Se tiene un convenio entre UACJ y CONAGUA, para la actualización del estudio hidrológico de las corrientes fluviales de la Sierra de Juarez, sin embargo la UACJ esta trabajando muy de la mano con el IMIP. Tan solo el día de ayer se tuvo una reunión convocada por Protección civil Estatal, quedando de acuerdo en que el IMIP fuera el receptor de la información para la conformación de banco de datos.

**ARQ. CLARKE:** El año pasado la CONAGUA presentó un estudio con UACJ, ¿es lo mismo?

**MTRA. DIAZ:** Así es, el año pasado fueron los avances de la primera etapa, en la cuenca del norponiente por la zona de Anapra.

**ING. SALCIDO:** Con la nueva Ley se de énfasis a la realización de estudios y dictámenes de impacto ambiental y vial, para la gestión y realización de proyectos.

En el rubro de Movilidad, se tiene la propuesta de convivencia vial de la ruta troncal de transporte, cuya implementación requiere una serie de modificaciones y adecuaciones, bajo el marco de la nueva Ley de Desarrollo Urbano.

Así mismo, se propone la elaboración del Plan de Contingencias enmarcado en la misma Ley, considerando la definición de polígonos del ZOET y tomando como base la reciente actualización del Atlas de Riesgos.

**MTRA DIAZ:** Las actividades de la Dirección principalmente se enfocan en supervisión de las diferentes áreas del Instituto y la conducción y evaluación de los trabajos por coordinación de acuerdo al programa de trabajo autorizado por este Consejo (Actividades y presupuesto). También se tiene la representación institucional en reuniones con los 3 órdenes de Gobierno y de la Sociedad Civil, priorizando las articulaciones en acciones urbanas.

**ING. REY:** ¿Esto tiene un cargo ó cobro?

**MTRA DIAZ:** Cuando se acude a reuniones fuera de la localidad sí, por el traslado. Enseguida se presenta el POA de Operación o de gasto corriente.

**LIC. MATAMOROS:** Muestra listado con los egresos del IMIP, considerando el impacto en la partida de honorarios y empleados de base, que es donde se generaría el mayor gasto para atender las responsabilidades enmarcadas en la nueva Ley. Otras partidas importantes son papelería de oficina y de cómputo, equipo de cómputo y equipo automotriz; mismo que requiere ampliarse para atender estas necesidades. Esta nueva Ley esta magnificando las tareas, obligándonos a trabajar en conjunto con las otras dependencias para realizar los POAS y actividades en pro de ir disminuyendo el impacto en las zonas más desprotegidas.

Actualmente estamos trabajando con un presupuesto de \$11'900,000.00 del subsidio municipal y aportaciones extraordinarias para completar los \$12'200,000.00 autorizados por este Consejo en el presente año.

Para dar respuesta a lo contemplado en la nueva Ley, se requieren \$19'000,000.00 del POA de Operación y los \$20'000,000.00 del POA de Inversión (de los proyectos estratégicos)

Como antecedente se informa que el Instituto inició hace 15 años, con la aportación del 1.25% del presupuesto municipal que hoy corresponderían a los \$40'000,000.00. Actualmente se trabaja con el .4%.

**ARQ. CLARKE:** Dirigiéndose al Ing. Canizales, ¿si doblamos el presupuesto solicitado, apoyaría esta propuesta?

**ING. CANIZALES:** Es asunto de los Regidores, ellos son los que definen.

**ARQ. MORA:** El gasto corriente es uno, y los otros veinte millones de pesos es porque se está atendiendo a la nueva Ley de Desarrollo Urbano, se supone que la Secretaría de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado, tendrá que presupuestar para todos los Municipios un ejercicio extraordinario para atender esta nueva Ley y apoyar a los que no puedan auto atenderse. Se debe buscar con Gobierno del Estado que haga una aportación adicional al Municipio. Hay que hacer presión por medio de los organismos, de los grupos, del Municipio y ver como se puede resolver, ya que 40 millones esta difícil aportarlos.

**LIC MATAMOROS:** La intención de presentarlo anticipadamente, es para que se tomen las decisiones adecuadas y que esto se cumpla, estamos tarde con la creación del Fideicomiso y con lo que pide esta Ley.

Necesitamos su autorización para presentarlo en octubre en la Presidencia.

**MTRA. DIAZ:** La intención de presentarlo hoy, es para incorporarlo a las inversiones que Gobierno del Estado debe presupuestar para trabajar con esta nueva Ley. Al contar con la autorización de este Consejo Deliberativo podremos tener el mecanismo de apoyo con el Gobierno Municipal, para las gestiones que tiene que hacer y lo presente ante el Ejecutivo del Estado.

**MTRA. ABIGAIL GARCIA:** Hace un recordatorio, de la importancia de estos presupuestos, cuya exigencia es a partir de los meses de mayo o junio.

**DRA. MAYCOTTE:** Referente al comentario del Ing. Serrano de la imagen urbana, existe el Reglamento de Imagen Urbana, el trabajo debe ser paralelo para que todo el esfuerzo que haga el IMIP no quede nada más en proyectos, sino que se pueda instrumentar legalmente, y que funcione, para cuando vengan los recursos y se trabajen eficientemente.

**ING. LOPEZ:** En el POA de Desarrollo urbano, estamos contemplando y viendo la actualización y elaboración de reglamentos de desarrollo urbano, el Plan de Desarrollo Metropolitano, lo queremos realizar juntamente con los estudios del IMIP, esto es parte del POA 2012, de Desarrollo Urbano.

**LIC. LISSA:** Se somete a consideración la aprobación el asunto número uno: Presentación de Propuesta del POA de Operación y el POA de Inversión 2012. Se Aprueban por Unanimidad.

**LIC. LISA: ASUNTO NUMERO DOS ASUNTOS GENERALES:**

**ARQ. CLARKE:** Con respecto a la ubicación del Centro de Convenciones, según lo que dice la prensa, ahora lo están cambiando de lugar. El IMIP dio a conocer su opinión, se hicieron estudios y prioridades con los pros y contras, ¿Cual es la posición del IMIP?

**MTRA DIAZ:** La postura del IMIP se hizo en 3 puntos, uno de ellos ubicado en las instalaciones donde se llevaba a cabo la feria expo, sin embargo no se cumplía con el área requerida. Otra de las ubicaciones es en el antiguo cauce del río con la recomendación de llevar a cabo obras hidráulicas especiales para el manejo del agua pluvial en la zona, y el tercer punto se considera dentro del Centro Histórico de la Ciudad, completando la superficie necesaria y privilegiando su cercanía con la vecina Ciudad del Paso Texas.

**ARQ. MORA:** Menciona que el proyecto del Centro de Convenciones, es una muestra de que no nos ponemos de acuerdo y damos mala imagen al exterior.

**ING. SERRANO:** Menciona que los que tiene el dinero son los que presionan para hacer las obras.

**ING. CANIZALES:** Menciona que parte es nuestra culpa por no dar seguimiento a los proyectos ni los respetamos, como el caso del ex hipódromo y el Centro de Convenciones, que ni la propiedad del suelo se tiene, ¿de quién es el terreno? de la Federación, se hablaba de las gestiones para que el inmueble fuera municipal, sin embargo aun así, no tenemos recursos para hacerlo.

Como podemos amarrar los proyectos por Ley? El dinero es de los ciudadanos, esta nueva Ley nos va ayudar mucho. Hemos sido un laboratorio social para todo el País, fusionando como proyectos piloto.

**ARQ. CLARKE:** Se debe buscar estrategias para que los organismos apoyemos y demos seguimiento a los mejores proyectos para la Ciudad, y oponernos a lo que no debe ser.

**ARQ. MORA:** Necesitamos trabajar los organismos afines, para dar el apoyo a proyectos que requiere la Ciudad y oponernos cuando no son en beneficio de la misma.

Siendo las 10:25hrs, se da por terminada la Sesión del Consejo.

---

**ING. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ**  
En representación del  
**Ing. Hector Murguía Lardizábal**  
Presidente Municipal

---

**LIC. ARMANDO LISA VILLARREAL**  
En representación del  
**Lic. Hector Arcelus Perez**  
Secretario del H. Ayuntamiento